

PROCESO DE COTIZACION				PR-INP-02
EMISIÓN:	VERSIÓN:	REVISIÓN:	VIGENCIA:	PÁGINA:
NOVIEMBRE 2024	01	NOVIEMBRE 2026	NOVIEMBRE 2026	1 de 4

1. OBJETIVO.

Establecer la metodología para llevar a cabo el proceso de elaboración de las cotizaciones solicitadas por los posibles clientes, detallando el precio de compra-venta para adquirir los proyectos elaborados en **Etiquetas de Valor y Calidad S.A. de C.V.** y establecer una relación comercial.

2. ALCANCE.

El presente procedimiento aplica al área de Cotización y a los involucrados en el proceso de elaboración de cotizaciones para proyectos nuevos y de repetición fabricados en **Etiquetas de Valor y Calidad S.A. de C.V.**

3. RESPONSABILIDADES.

3.1 Director General.

- Aprobar el presente procedimiento para elaborar las cotizaciones de los proyectos nuevos o de repetición que se deseen desarrollar en Etiquetas de Valor y Calidad S.A. de C.V.
- Proporcionar los recursos necesarios para dar cumplimiento a las actividades del proceso de cotización de los proyectos a desarrollar en Etiquetas de Valor y Calidad S.A. de C.V.

3.2 Líder de Cotizaciones.

- Generar la FO-PVN-01 Cotización mediante Label Traxx.
- Calcular margen de utilidad y costo por millar.
- Solicitar la autorización de las cotizaciones que se encuentren por debajo de los porcentajes establecidos: manga termoencogible por debajo del 30% de utilidad, en caso de etiqueta por debajo del 25%.

3.3 Asesor de Proyecto.

- Enviar al área de Cotizaciones la FO-PVE-06 Orden de Cotización.
- Solicitar la recotizacion de lo proyectos en caso de ser necesario.

3.4 Líder de Desarrollo Organizacional.

• Autorizar las cotizaciones y recotizaciones por debajo de los porcentajes previamente establecidos: manga termoencogible por debajo del 30% de utilidad, en caso de etiqueta por debajo del 25%.

Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
Ingenieria de Producto	Gerente de Calidad	Lider de Desarrollo Organizacional
FECHA:	FECHA:	FECHA:
FECHA:	FECHA:	FECHA:



PROCESO DE COTIZACION				PR-INP-02
EMISIÓN:	VERSIÓN:	REVISIÓN:	VIGENCIA:	PÁGINA:
NOVIEMBRE 2024	01	NOVIEMBRE 2026	NOVIEMBRE 2026	2 de 4

4. TERMINOLOGÍA Y DEFINICIONES.

Para los efectos del presente documento se utilizan, más no se limitan a las siguientes definiciones y abreviaturas:

- **4.1. Cotización:** Documento que informa el costo de un producto a un cliente potencial, con el objetivo de iniciar operaciones de negociación, refleja la información relacionada con los productos, tales como precios, características, cantidades, referencias, etc.
- **4.2. Utilidad:** Indicador financiero que muestra cuanto beneficio obtiene por cada unidad monetaria de ingresos generados, el cual puede evaluar la rentabilidad, identificar áreas de mejoras, comparar desempeño y tomar decisiones estratégicas.
- **4.3. Vigente:** La vigencia es el tiempo o el período en el que una autorización, un derecho o una obligación es válido, la vigencia comienza el día en que se emite el documento y se extiende hasta la fecha de vencimiento indicada.
- **4.4. Costos a amortizar.** El coste amortizado es el valor contable que se le asigna a un activo o pasivo financiero a lo largo de su vida útil. Se calcula considerando el importe inicial, las comisiones y costes incurridos y los intereses devengados.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

No.	Responsable	Actividades	Registros y/o documentación de referencia
5.1	Asesor de Proyecto	Solicitud de cotización. Envía por correo electrónico la FO-PVE-06 Orden de Cotización, al Líder de Cotizaciones con la descripción del proyecto a cotizar adjuntando imagen del diseño, etiqueta en físico etc. (en caso de contar con ellas).	FO-PVE-06 Orden de Cotización
5.2	Líder de Cotizaciones	Elaboración de Cotización. Genera la FO-PVN-01 Cotización por medio del sistema Label Traxx conforme a lo establecido en el instructivo IT-INP-02 Elaboración de Cotizaciones en Sistema Label Traxx, colocando la información descrita en la FO-PVE-06 Orden de Cotización. En automático el sistema arroja el costo del proyecto.	FO-PVN-01 Cotización IT-INP-02 Elaboración de Cotizaciones en Sistema Label Traxx FO-PVE-06 Orden
			FO-PVE-06 Orden de Cotización



PROCESO DE COTIZACION				PR-INP-02
EMISIÓN:	VERSIÓN:	REVISIÓN:	VIGENCIA:	PÁGINA:
NOVIEMBRE 2024	01	NOVIEMBRE 2026	NOVIEMBRE 2026	3 de 4

		Cálculo de margen de utilidad y costo total.	
		De acuerdo al tipo de proyecto y los requerimientos del prospecto se agregan los costos a amortizar para obtener el total del margen de utilidad y el costo total por millar.	
		Los costos a amortizar se encuentran previamente establecidos por la organización, los cuales aplican a:	
5.3	Líder de Cotizaciones	 Envío. Render. Plotter. Cambio de grabados. Cambio de tintas. Suaje. Procesos y herramentales extras dependiendo de la especialidad que se requiera. 	N/A
		Nota: Los costos dependen de las necesidades o requerimientos de los clientes por lo cual estos serán variables en cada cotización.	
		Envío de cotización.	
5.4	Líder de Cotizaciones	Una vez que obtiene el costo por millar descarga la FO-PVN-01 Cotización en PDF y envía por correo electrónico colocando el margen de utilidad al Asesor de Proyecto para su envío al prospecto.	FO-PVN-01 Cotización
		Nota: El Asesor de Proyecto tiene un lapso de 15 días naturales para respetar el precio de la cotización ya que de lo contrario se debe recotizar y se pueden ver afectados los precios y/o utilidad.	
		¿Se autorizo la cotización por parte del prospecto?	
		Si: Continua con el procedimiento PR-VEN-01 Proceso de Ventas.	PR-VEN-01 Proceso de Ventas
5.5	Asesor de Proyecto	No: Envía la FO-PVN-01 Cotización por correo electrónico al área de Cotización solicitando los ajustes necesarios, como pueden ser modificaciones en: millares, numero de tintas, materiales, suaje existente, margen de utilidad etc. Continua en la actividad	FO-PVN-01 Cotización FO-PVE-06 Orden
		5.6.	de Cotización



PROCESO DE COTIZACION				PR-INP-02
EMISIÓN:	VERSIÓN:	REVISIÓN:	VIGENCIA:	PÁGINA:
NOVIEMBRE 2024	01	NOVIEMBRE 2026	NOVIEMBRE 2026	4 de 4

		Elaboración de recotización.	
		Realiza los ajustes solicitados por parte del Asesor de Proyecto.	
5.6 Líder de Cotizaciones	En caso de que la utilidad se vea afectada y sea menor al 30% en el caso de ser manga termoencogible y por debajo del 25% en etiquetas, requiere autorización por parte del Líder de Desarrollo Organizacional, Gerente de Ventas y Dirección General.	N/A	
		Nota: en caso de un ajuste mayor que requiera la adquisición de herramentales este será solamente autorizado por Dirección General.	
		¿Se autoriza la recotización?	
5.7	Líder de Cotizaciones	Si: Genera los ajustes en el sistema Label Traxx y descarga un nuevo PDF y lo envía por correo electrónico al Asesor de Proyecto para su posterior envío al prospecto. Continua en la actividad 5.5.	N/A
		No: Se asigna un margen de utilidad mínimo de aceptación y se envía por correo electrónico colocando la nota de que es el margen de utilidad mínimo que se puede ofrecer al prospecto. Continua en la actividad 5.5.	

6. Control de Cambios.

CONTROL DE CAMBIOS					
FECHA	CAMBIO GENERADO	SECCIÓN	NUMERO DE EDICIÓN		
05 noviembre 2024	Documento de nueva creación para establecer la línea de comunicación para realizar las cotizaciones de los proyectos a desarrollar en la compañía.	Cotización	1		